



Procedimiento Admisión Año Escolar 2025

Trebulco School es un colegio multicultural que admite alumnos sin discriminar por credo, nacionalidad o religión. Se dará prioridad en la postulación a las familias que ya pertenecen al colegio, hermanos de actuales alumnos e hijos de exalumnos y profesores del establecimiento con hermanos estudiando en el colegio.

Los postulantes son evaluados según criterios definidos para los distintos niveles. Los padres, madres y/o apoderados son entrevistados como parte del proceso de admisión y con el objetivo de entregar la mayor cantidad posible de información asociada a la cultura propia del colegio y su proyecto educativo.

El Proceso de Postulación a Trebulco School tiene cuatro etapas:

1. Entrevista Administrativa.

El padre y la madre deben concurrir a nuestro colegio y sostener entrevista con la encargada del proceso de admisión, Ms Marcela Montalva N, quien explicará el proceso y responderá todas las dudas, entregando toda la información administrativa que se solicite. Se debe concertar esta entrevista vía email a admission@trebulco.cl.

2. Entrega de Antecedentes

Los padres del postulante deben enviar vía correo electrónico, a la encargada de admisión toda la documentación exigida según los requisitos del nivel al cual postula y cancelar el monto del proceso.

Los padres deberán completar y firmar el documento llamado "Declaración para Admisión" en el cual se reconoce haber sido informado, por parte del colegio, acerca de las distintas etapas y características del proceso. Documento que se debe entregar junto al formulario de postulación.

3. Proceso de Evaluación

Alumnos que postulan al nivel Prescolar deben asistir a la aplicación de un test de madurez y a una observación grupal.

Alumnos que postulan a Enseñanza Básica y Media deben asistir un día al colegio y rendir los exámenes de admisión.

4. Entrevista con directora

Se citará a los padres del postulante a una reunión con la directora del colegio. Esta entrevista se podrá realizar on line.

Arancel:

El Arancel del Proceso de Postulación para el período escolar 2025 es de **UF 1,5** (uno coma cinco unidades de fomento). Este monto constituye un pago definitivo, el cual no tendrá derecho a devolución bajo ninguna condición, aun cuando el postulante no ingrese al colegio. Este arancel deberá ser cancelado al momento de presentar los antecedentes solicitados.

Períodos de Postulación:

El período de postulación para el año escolar 2025, es el siguiente:

Kidsclub, Playgroup, Prekinder y Kinder: Desde el 8 de abril de 2024 para familias antiguas y desde el 8 de mayo de 2024 hasta completar cupos para familias nuevas.

1° Básico hasta 2° Medio: Desde el 8 de mayo de 2024 hasta el 30 de noviembre de 2024.

Los cupos se publican en la página web del colegio.

Documentación Solicitada:

La documentación solicitada debe ser enviada por mail a admission@trebulco.cl, en caso de dudas se deberá exhibir el documento original. No se devolverá ningún documento o informe presentado.

Todos los postulantes desde nivel preescolar a 2° Medio deben Completar Ficha de Postulación (publicada en la página web del colegio) y presentar:

- Certificado de Nacimiento con nombre de padre y madre.
- Postulantes nacidos en el extranjero deben contar con RUT emitido por el Registro Civil Chileno, en caso de no tener RUT chileno debe tramitarse el IPE (Identificador Provisorio Escolar)
- Cuatro fotos color tamaño carné, con nombre completo y RUT.

- d) Postulantes a nivel Prescolar y 1º básico: presentar Informe del Jardín Infantil o colegio de todos los años cursados.
- e) Postulantes de 2º Básico a 3º Medio: presentar Certificados de Notas anuales de los años 2023 y del primer semestre de 2024. Si en esos años los postulantes hicieron sus estudios en el extranjero deben entregar documentación otorgada por el Ministerio de Educación de Chile.
- f) Postulantes de 2º Básico a 2º Medio: presentar Informe de Personalidad Conducta y/o Desarrollo Social correspondientes a los años 2023 y del primer semestre de 2024. Si en esos años los postulantes hicieron sus estudios en el extranjero deben entregar informes equivalentes.
- g) Para alumnos extranjeros, el establecimiento educacional y el Ministerio de Educación deberán certificar los cursos aprobados indicando el Identificador Provisorio Escolar y el documento de identidad del país de origen del alumno (pasaporte o documento nacional de identidad).

IMPORTANTE: No se iniciará el proceso de entrevistas o exámenes de admisión a aquellos postulantes que no hayan entregado toda la documentación requerida para el proceso.

Requisito de Edad Mínima:

Postulantes a Kidsclub 2025: Dos años cumplidos a Octubre de 2024

Postulantes a Playgroup 2025: Tres años cumplidos a Diciembre de 2024

Postulantes a PreKinder 2025: Cuatro años cumplidos al 30 de Marzo de 2025

Postulantes a Kinder 2025: Cinco años cumplidos al 30 de Marzo de 2025

Postulantes a 1º Básico 2025: Seis años cumplidos al 30 de Marzo de 2025

Requisito de Rendimiento Académico del año 2023 y del primer semestre de 2024

Para alumnos que postulan de 2º básico a 2º medio:

- a) Promedio mínimo de notas 5,5 (se consideran las asignaturas de: Lenguaje y Comunicación, inglés, Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) o el equivalente en casos de postulaciones internacionales.
- b) No deben haber repetido curso en 2023.

Postulación de alumnos provenientes del extranjero:

Las solicitudes de ingreso de postulantes que se encuentran en el extranjero, ya sea de familias chilenas o extranjeras, se reciben durante todo el año.

Es importante señalar que la admisión dependerá de la existencia de vacantes al momento de su llegada a Chile y de los resultados que el postulante obtenga en sus exámenes de admisión. El Colegio no está en condiciones de garantizar vacantes para postulantes que lleguen desde el extranjero una vez finalizados los procesos regulares de admisión. Durante las vacaciones de verano (enero y febrero), el colegio no administra exámenes de admisión a los postulantes.

Procedimiento a seguir:

- a) Se debe cumplir con todos los requisitos de postulación descritos según el nivel al que se postula.
- b) La documentación escolar puede ser copia de los originales (sin legalizar), para efectos de la postulación.
- c) Unas semanas antes de la llegada a Chile, se debe tomar contacto con la Oficina de Admisiones para conocer la situación de vacantes.

Nota: A partir de 1º año de enseñanza básica es recomendable que los postulantes de nacionalidad chilena o hijos de padre o madre chilena, antes de su regreso al país, legalicen el último curso aprobado en el extranjero ante el consulado chileno del país donde realizaron los estudios. Asimismo, los postulantes extranjeros provenientes de países con tratados o convenios con Chile (convenio Andrés Bello o bilaterales) deben presentar la documentación escolar debidamente legalizada por el consulado chileno. Esta documentación deberá ser presentada en el Ministerio de Educación de Chile.

Formalización del Proceso:

El Apoderado debe concurrir personalmente a la Secretaría del colegio o enviar por mail lo siguiente:

- a) "Declaración para Admisión" con la aceptación del procedimiento.
- b) Ficha de Admisión
- c) Documentación académica de acuerdo con el nivel al cual postula
- d) Cancelar Arancel de Admisión (por transferencia electrónica)
- e) La Encargada de Admisión fijará una hora y día para la evaluación del postulante, esta información se enviará vía mail, en caso de atraso o inasistencia se deberá fijar una nueva hora de acuerdo a las disponibilidades. (sólo se permitirá una vez el cambio de fecha).

Serán rechazados sin poder pasar a la segunda etapa del proceso de admisión aquellos postulantes que no cumplan los requisitos de edad, requisitos académicos o no entreguen los Informes señalados precedentemente.

Asimismo, serán rechazados sin poder pasar a la segunda etapa del proceso de admisión aquellos postulantes que no hayan presentado la totalidad de la documentación requerida.

Test de Admisión:

Se aplica a postulantes a Kidsclub, Playgroup, PreKinder y Kinder y consiste en una entrevista personal con una especialista, en la que se va aplicando un test de madurez para evaluar las áreas de la cognición, motricidad y lenguaje. El área socioemocional es evaluada en una observación grupal.

Examen de Admisión:

Postulantes a 1° Básico: rinden examen de admisión en las asignaturas de Lenguaje, Matemática e inglés.

Postulantes de 2° Básico a 2° Medio: Deben asistir por un día al colegio para ser observados en los aspectos socioemocionales tales como; capacidad de adaptación al curso, autonomía y sociabilidad. Además, durante ese día rendirán los exámenes de admisión en las asignaturas de Lenguaje, Matemática e inglés.

Nota: los contenidos de los exámenes de admisión son los contenidos mínimos que exige el MINEDUC, se entregará temario con contenidos a evaluar. De 1° a 7° básico el examen de matemáticas se rinde en inglés.

Criterios de Evaluación para postulantes a Nivel Prescolar:

Para ser aceptados, los postulantes deben realizar lo estipulado para su edad en las cuatro áreas evaluadas: desarrollo cognitivo, motricidad, lenguaje y socioafectivo, de manera que el Resultado del Test de Admisión será: manifestado en porcentajes con un mínimo de 75% para ser aceptado.

Criterios de Evaluación para postulantes de 1° Básico a 3° Medio:

Para ser aceptados en Trelulco School los postulantes deben obtener como mínimo un 75% en cada prueba.

No obstante, lo anterior, si el resultado en **una de las pruebas** está en el rango de 70% a 74% será considerado como aceptable. El Resultado Final de Proceso de Admisión será: "Aceptado" o "Rechazado".

Aviso o comunicación del resultado del proceso de evaluación:

El resultado final del proceso de evaluación será informado al apoderado del postulante en un máximo de 10 días hábiles posteriores a la fecha de rendición del test o de la última prueba rendida.

Los padres de los alumnos aceptados serán citados por mail a entrevista con la directora. Posterior a esto se podrá realizar el trámite de matrícula dentro del plazo de 7 días, posteriores al mail de respuesta, después del cual no se reserva cupo.

En caso de alumnos aceptados en lista de espera por falta de cupo en el curso, serán avisados por el mismo medio.

Los padres de los alumnos no aceptados serán contactados vía email.

Los padres de postulantes al nivel prescolar que hayan sido rechazados podrán enviar email al colegio solicitando entrevista con el fin de conocer el informe de resultado del Test rendido. Dicho Informe indicará el resultado de la evaluación respecto de los criterios anteriormente indicados de desarrollo cognitivo, motricidad, lenguaje y socioafectivo. Podrán retirar el Informe a contar del tercer día hábil de la fecha de solicitud.

Los padres de postulantes de Enseñanza Básica y Media que hayan sido rechazados podrán enviar email al colegio para solicitar copia del informe de resultado de las pruebas rendidas. Dicho Informe indicará los porcentajes de logro obtenidos en los exámenes de admisión. Podrán retirar el Informe a contar del tercer día hábil de la fecha de solicitud.

La carpeta de postulantes rechazados se almacenará por un año. Cumplido el plazo será destruida.

El colegio mantiene listas de postulantes aceptados y de alumnos matriculados. Los interesados pueden revisarlas en la secretaría. No se permite tomar copia de estas listas.

Atentamente,
Departamento de Admisión
Trelulco School